



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

Avenida de Andalucía, 34 Restábal, 18658 El Valle. Telf.: 958 793 003
CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022 elvalle@dipgra.es

Registro General
Ayuntamiento de El Valle

SALIDA

15/03/2023 10:00

2023000406

Procedimiento: Aprobación Presupuesto Año 2023
Ref: RCJA/mapd

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de El Valle, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

En la intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2023, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 10.03.2023.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R. D. legislativo 2/2004 citado a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El Valle, en la fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa

Fdo.: Sandra María García Marcos

Código Seguro De Verificación	fZwVqbY1oumgbKTdFvMvGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	15/03/2023 08:57:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

Código Seguro de Verificación	IV7BFT3TZTUZV6GYVT7444ROK4	Fecha	15/03/2023 10:19:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7BFT3TZTUZV6GYVT7444ROK4	Página	1/1	